



ACG145/5d: Cambio de adscripción de asignaturas en el título Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ceuta)

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019



PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CEUTA)

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS	ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO CON VINCULACIÓN	ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO CON ADSCRIPCIÓN ¹
FORMACIÓN BÁSICA	DERECHO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	BÁSICA	6	- DERECHO CIVIL - DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL - DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO - DERECHO MERCANTIL	- DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO - DERECHO MERCANTIL

¹ Desde el curso 2012-2013 esta propuesta de adscripción se viene aplicando en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 15 de marzo de 2010 por el que “para los títulos de grado que se impartirán en las ciudades de Ceuta y Melilla, independientemente de la propuesta de vinculación que figura en el título, podrán considerarse, en su momento, con adscripción temporal aquellas áreas de conocimiento que dispongan de suficiente potencial de profesorado, teniendo en cuenta, para ello, la afinidad de las asignaturas que se imparten”.